

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-144-2018

“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 29 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-144-2018 para la contratación del **“Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-CONSOL-144-2018** referente al **“Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California”** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. OM-CONSOL-144-2018 para el "Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 28 de septiembre de 2018 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-CONSOL-144-2018 para el "Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 09 y 11 de octubre de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose dos junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 17 de octubre de 2018, se tuvo por presentada en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 03 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 24 de octubre de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 del paquete uno; partidas 3 y 4 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones.</p> <p>No Cumple</p> <p>Para la partida 12 del paquete uno; partidas 1 y 2 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 3 y 4 del paquete cinco, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 y anexo 9 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del paquetes dos, partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro y partidas 3 y 4 del paquete cinco, se solicitó Logotipo de "GOBIERNO DEL ESTADO IPEBC", mismo del que se adjuntó imagen en el Anexo 9 de las bases de licitación.</p> <p>Así mismo en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación se solicitó:</p> <p>I. Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas en que participa, así mismo deberá de presentar una muestra de los bordados solicitados para las partidas en las que aplique.</p>

Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. **Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas en que participa, o que la muestra no incluya el bordado solicitado será motivo de desechamiento.** Así mismo deberá de identificar en cada una de las muestras físicas presentadas el número de partida y paquete al que corresponde.

Y de la revisión de los bordados presentados por el licitante para las **partidas 1 y 2 del paquetes dos, partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro y partidas 3 y 4 del paquete cinco**, se advierte que no cumplen con las especificaciones solicitadas ya que estos no cuentan con la leyenda de "GOBIERNO DEL ESTADO", incumpliendo con ello con lo solicitado en el Anexo 9 de las bases de licitación.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO
IPEBC

De igual forma, de la revisión de las muestras físicas presentadas por el licitante se advierte que no presenta muestra física para la **partida 12 del paquete uno y partida 4 del paquete cinco**, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación.

Así mismo de la revisión de la propuesta técnica detallada para la **partida 2 del paquete tres**, se advierte que no considero la nota aclaratoria no. 3 establecida en la segunda junta de aclaraciones, en la que se modificó las medidas del logotipo solicitado para los paquetes del INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, siendo lo solicitado **2 pulgadas de ancho por 3 pulgadas de alto, esto es ya con las letras del IPEBC**, y las medidas ofertadas por el licitante son **3 ¼" ancho y 2" de alto**; incumpliendo con ello con lo solicitado en la segunda junta de aclaraciones.

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la partida 12 del paquete uno; partidas 1 y 2 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 3 y 4 del paquete cinco en las que participa.</p>
<p>UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del paquete uno; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones.</p>
<p>IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.</p>	<p>Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del paquete uno; partida 3 del paquete dos; partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2 y 3 del paquete cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones.</p> <p>No Cumple Para la partida 4 del paquete dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación así como con lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación y en la nota aclaratoria no. 3 del acto de junta de aclaraciones celebrado el día 09 de octubre del presente, se modificaron las especificaciones técnicas de la partida 4 del paquete dos, quedando de la siguiente manera:</p> <p>PANTALON PARA ENFERMERIA.- Pantalones tipo de trabajo para dama, color blanco liso, corte recto, tiro alto, con presillas para cinturón, planchado permanente, fácil de desmanchar, con broche metálico, 2 bolsas delanteras verticales normales, 1 bolsas oculta en la parte trasera, bastilla terminada. Tela gabardina de 6.75 oz. 65% poliéster, 35% algodón. Empaquetado: Contará con una bolsa de plástico para proteger el producto en el</p>

embarque y distribución. Rotulado con su respectivo nombre en dos juegos para cada enfermero.

Marca y modelo de referencia: Dickies FP221WH

Y de la revisión de la muestra física presentada por el licitante para la **partida 4 del paquete dos**, se advierte que el pantalón no cuenta con bastilla terminada; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación y la primer junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, **se desecha su propuesta para la partida 4 del paquete dos en el que participa.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 del paquete uno; partidas 3 y 4 del paquete dos; y partidas 1 y 2 del paquete cinco; UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del paquete uno; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; y partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete cinco; e IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A. para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del paquete uno; partida 3 del paquete dos; partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2 y 3 del paquete cinco; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V. para la **partida 12 del paquete uno**; partidas 1 y 2 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; y partidas 3 y 4 del paquete cinco; e IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A. para la **partida 4 del paquete**

dos, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$922,937.72 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$967,624.00 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Propuesta Total \$528,165.40 M.N 11% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-144-2018**, correspondiente al “**Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California**”.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-CONSOL-144-2018-----

“Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Propuesta Solvente	partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del paquete uno; partida 3 del paquete dos; partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2 y 3 del paquete cinco
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del paquete uno; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete cinco

SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 del paquete uno; partidas 3 y 4 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete cinco
---	--------------------	--

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CONSOL-144-2018. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California" a los licitantes:

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.

• **PAQUETE DEL "INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA"**

PAQUETE UNO, Partidas numero 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del con un monto total que asciende a la cantidad de **\$249,011.20 M.N.** (Doscientos cuarenta y nueve mil once pesos 20/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado;

• **PAQUETES DEL "INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

• **PAQUETE DOS**, Partida numero 3, **PAQUETE CUATRO**, Partida numero 1, 2 y 3, **PAQUETE CINCO**, Partida numero 1, 2 y 3, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$263,332.20 M.N.** (doscientos sesenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado; lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichos paquetes.

UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.

• **PAQUETE DEL "INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA"**

PAQUETE UNO, Partidas numero 5, 6, 15 y 16 del con un monto total que asciende a la cantidad de **\$71,998.35 M.N.** (setenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 35/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado;

• **PAQUETES DEL "INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

• **PAQUETE DOS**, Partida numero 1, 2, 4, 5 y 6, **PAQUETE TRES**, Partida numero 1 y 2, **PAQUETE CINCO**, Partida numero 4, 5 y 6, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$210,885.50 M.N.** (doscientos

diez mil ochocientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado; lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichos paquetes.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, **PARA EL PAQUETE UNO: EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA** pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el Departamento Administrativo del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California ubicado en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, Colonia Cuauhtémoc, Mexicali, Baja California,

Y para el **PAQUETE DOS, TRES, CUATRO Y CINCO: EL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IPEBC, calle once no. 1753 entre Río Verde y Río Atoyac colonia Mexicali código postal 21395, en el municipio de Mexicali, Baja California.

Debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTREJÓN
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

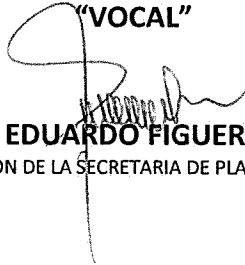
"ORGANO SOLICITANTE"


ELOISA CAMPOS GARCIA
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DEL DEPORTE
Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

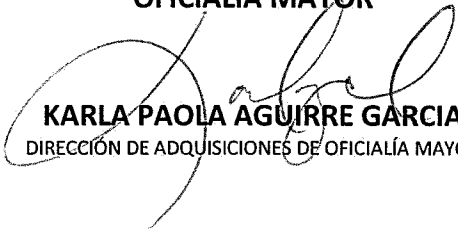
"VOCAL"


SALVADOR FLORES BARRIOS
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA
MAYOR

"VOCAL"


CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

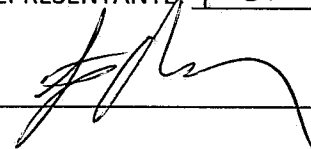
"OFICIALIA MAYOR"


KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTE:

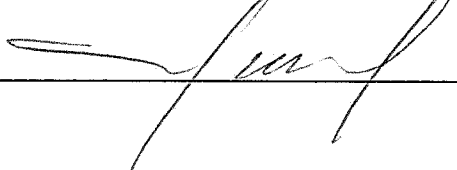
EMPRESA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD SA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FERNANDO REYES MONZON

FIRMA: 

EMPRESA: Uniformes Julian SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Kleng Helz

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

